RESOLUCION N° 840/94 EXP.N° 766/93-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Junio de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (vacantes disponibles por Resolución N° 924/93);

- 3 Secretario de Juzgado

+ 1 Prosecretario Administrativo

+ 5 Auxiliar

+ 6 Ayudante

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en el cargo transformado en el pto. 1° de la presente; para desempeñarse en la Oficina de Sorteo de los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal -Secretaría Letrada de Informática-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: a la señora ILDEFONSA L. ARRIAGA DE KROM (D.N.I. N° 6.394.770).

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION